

Cómo seleccionar proyectos en el marco de una banca de desarrollo de nuevo tipo vs. la banca multilateral tradicional

Paulo Bustillos Meave
Fundación Solón

Contexto histórico y político

**A todo hecho político le
sigue un hecho jurídico y
ambos deben configurar
un nuevo hecho
económico**

Forma y fondo

No es suficiente el cambio de actores se debe modificar la base de la estructura económica y por ende constituir un nuevo régimen financiero

A imagen y semejanza

- Colonialidad financiera (Tierra de nadie)
- Priorizan el lucro y la ganancia (no DDHH, agua, tierra y territorio)
- Promueven una dependencia perversa (se aprovechan del no pago y promueven el endeudamiento)
- Consolida patrones burócratas y elitistas (concepto de generosidad)
- Promueven la corrupción y el enriquecimiento "ilícito y lícito"

Instrumentos internacionales

- Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) (1973).
- Protocolo de Montreal sobre las Sustancias que Destruyen la Capa de Ozono (1987).
- El Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su eliminación (1989).
- Convención Marco sobre Cambio Climático (1992) y el Protocolo de Kioto (1997).
- Convención sobre la Diversidad Biológica (1992) y el Protocolo de Cartagena de Bioseguridad (2000).
- Declaración universal de los derechos de los pueblos indígenas

Inicios de EIA

- El inicio de los procedimientos sobre Evaluación de Impacto Ambiental fue Estados Unidos en enero de **1969** con la promulgación de la National Environmental Policy Act, (Ley nacional de políticas sobre el medio ambiente) comúnmente conocida como Ley NEPA, que establece cualquier proyecto que use fondos federales o aprobación, incluyendo proyectos de transporte, examine los efectos que el proyecto y alternativas tienen sobre el medio ambiente antes de que una decisión federal sea tomada

UE

- En Europa es a partir de **1975** cuando comenzó a discutirse en foros de técnicos medioambientales y expertos en derecho, convirtiéndose primero en norma preceptiva que se elevó a la categoría de primera **Directiva europea (85/337)** sobre este tema en junio de **1985**. En ella se especificaba la obligatoriedad de la Evaluación de Impacto Ambiental para determinados proyectos, pero aún no para planes y programas.

Global

- A nivel internacional el primer documento con carácter supranacional sobre esta materia es el Convenio sobre Evaluación del Impacto Ambiental en un contexto transfronterizo, que se preparó en Expo (Finlandia) en febrero de 1991.
- Posteriormente, la Declaración de Río, elaborada durante la celebración de la Cumbre de la Tierra en 1992, dedica uno de sus 27 principios a la Evaluación del Impacto Ambiental.

Contenido de EIA (España)

- **a)** Descripción general del proyecto **y exigencias previsibles** en el tiempo, en relación con la utilización del suelo y de otros recursos naturales. Estimación de los tipos y cantidad de residuos vertidos y emisiones de materia o energía resultantes.
- **b)** Una exposición de las principales **alternativas** estudiadas y una justificación de las principales razones de la solución adoptada, teniendo en cuenta los efectos ambientales.
- **c)** **Evaluación de los efectos previsibles directos o indirectos** del proyecto sobre la población, la fauna, la flora, el suelo, el aire, el agua, los factores climáticos, el paisaje y los bienes materiales, incluido el patrimonio histórico-artístico y el arqueológico.
- **d)** **Medidas previstas para reducir, eliminar o compensar los efectos ambientales significativos.**
- **e)** Programa de **vigilancia ambiental.**
- **f)** Resumen del estudio y conclusiones en términos fácilmente comprensibles. Informe, en su caso, de las dificultades informativas o técnicas encontradas en la elaboración del mismo.

Nuevos criterios

- Criterio de desarrollo: quienes, con qué objetivos.
- Criterio se modelo económico
- Criterio de bienestar (DDHH en un marco más amplio)
- El sujeto evaluador

Promover Justicia

- Ambiental (TJC)
- Histórica
- Económica

Gracias